

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOCAR SERVICE TECSECAR CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en la dirección de la compañía, ubicada en Mapasingue Oeste Octava Avenida Segundo Pasaje Mz 06 Solar 05, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **TECNOCAR SERVICE TECSECAR CIA.LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **Villavicencio Escandón Mónica Scarlet** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas 196 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos y.
2. **Sarmiento Flores Diego Andrés** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas 204 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social que la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 400 acciones de un valor de un dólar (U.S. \$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la señora Mónica Villavicencio Escandón, y como secretario el Sr Diego Andrés Sarmiento Flores. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2019
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultado Integral y sus anexos del ejercicio 2019
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita que, por secretario, se constate el quórum necesario existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TECNOCAR SERVICE TECSECAR CIA.LTDA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretario se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende mociona su aprobación, cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos, los presentes aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO". Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, PUESTO A CONSIDERACION POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA". Toma la palabra la señora Mónica Scarlet Villavicencio, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiero y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encuentran preparados acordes a Normas Internacionales de Información Financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL SALDO DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019". En lo relacionado a este punto, luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta existe una utilidad para los accionista de \$0 dólares.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 001:1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías al tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-E de enero trece del dos mil, artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de accionista con quienes de inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad sin modificaciones.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de Marzo del 2020


Diego Sarmiento Flores
Secretario de la Junta